

INTERMEDIACION FINANCIERA

Lic. Luis Carlos Mora Oconitrillo

Director, División Económica
Banco Central de Costa Rica

El tema de BANCA, CREDITO Y SISTEMAS FINANCIEROS, como está denominada la mesa redonda, es un tema bastante amplio que da lugar a muchos enfoques, muchos posibles análisis sobre cada uno de los aspectos que involucra banca, crédito y sistema financiero.

Yo me voy a permitir hacer una serie de observaciones de tipo general, una serie de aspectos de cómo vemos nosotros, a nivel técnico en el Banco Central de Costa Rica, que me parecieron interesantes y que pudieran dar marco general a una discusión sobre algún punto específico posteriormente.

Cuando en Costa Rica y en cualquier parte del mundo hablamos de crédito, se piensa siempre como una necesidad indiscutida, una idea de secuencia lógica crédito-producción, una necesidad básica. Sin embargo esa relación ha sido muchas veces discutida, ha sido muchas veces puesta incluso en duda, en algunos sectores, donde hemos llegado, o hemos podido hacer algún tipo de comprobación de que no necesariamente hay una relación causal entre crédito-producción. Han habido períodos en los que a nivel macroeconómico, la producción ha tenido movimientos distintos al movimiento de la variable crédito como tal. Desde ese punto de vista macroeconómico, no está empíricamente comprobado que existe esa relación entre crédito y producción. Por supuesto que a nivel de empresa, a nivel microeconómico, en la mayor parte de los casos se puede ver esta relación, pero lo que sí quiero dejar destacado en este momento, es que nosotros hemos visto, en el Banco Central, cómo a veces el crédito, invocado como una necesidad absolutamente básica, absolutamente indispensable para generar producción, se ha convertido en abuso. Se han identificado situaciones donde el crédito ha sido utilizado por los usuarios, por los demandantes, en actividades financieras y por lo tanto no dedicado a la generación de producción, que sería lo deseable. Ahora bien si hay abuso de los de-

madantes de crédito, la pregunta es: ¿se lo permite el sistema? Obviamente, si hay abusos es porque el sistema lo permite. Por lo menos hay requisitos por los que se puede hacer ese tipo de demandas sin que se tenga un control estricto en todos los casos.

El crédito como tal es parte de un fenómeno, que se llama simple y llanamente intermediación financiera. Esta simplemente es captar fondos, recursos monetarios, recursos financieros para a su vez emprestar. Debe quedar claro que el proceso de intermediación por un lado y el proceso de canalización por otro, sería más eficiente si lo van a realizar entidades, empresas, personas especializadas. Esas empresas o personas obviamente deben estar motivadas para hacer esa función: es una función simplemente económica. Además de estar motivadas ellas mismas por su propio interés deben saber motivar a sus clientes, generar incentivos para que haya una cantidad suficiente, una cantidad adecuada de ahorro financiero. Obviamente una forma importante de incentivar el ahorro financiero es la remuneración a ese acto, puramente de decisión de no gasto.

Aquí básicamente está el mundo de las tasas de interés: las tasas de interés pasivas, el mundo desde el punto de vista de captación. Este es un mundo que le interesa mucho al Banco Central por las implicaciones que eso tiene dentro del proceso de intermediación. La otra parte del fenómeno es el proceso de canalización del ahorro financiero, la dirección de ese ahorro hacia el financiamiento que le interesa al país esto es, la inversión, que le interesa precisamente, porque ese concepto es uno de inversión productiva, dirigida hacia el crecimiento económico. Este aspecto es básico también para crear un marco necesario y sentar las bases de un mayor crecimiento económico que a su vez, tendría o debería generar un mayor bienestar económico.

El proceso de canalización de ahorro hacia las actividades productivas, hacia las actividades de la economía en general, deben ser realizadas también por entidades especializadas, pues eso tiene un costo. Al Banco Central como entidad reguladora de este tipo de aspecto, como entidad ubicada en el centro de todo este gran sector, le interesa por ese costo sea el menor posible, esto es, que la actividad de canalización de ahorro hacia actividades productivas, se haga eficientemente: es el mundo del costo financiero del crédito; es el mundo del costo de la administración de otorgar ese crédito, es el mundo de las tasas de interés activas, el mundo de la eficiente administración por parte de las entidades prestamistas. Obviamente es otro mundo en que el Banco Central está inmerso y por lo tanto le interesa mucho.

El crédito debe verse como un recurso económico y no como un bien que pueda desperdiciarse, porque no tiene el costo de oportunidad bien identificado, que no deba ser tampoco subutilizado, que no produzca distorsiones, todo esto genera, como todos acá sabemos, una gran polémica, una gran discusión acerca de la necesidad de que un país con el grado de desarrollo que tiene Costa Rica, bajo las circunstancias económicas en que se desenvuelve, tenga tasas de interés subsidiadas para una serie de usuarios de crédito. El sector que maneja estas cosas, este sector que he llamado especialistas en la captación y canalización de recursos financieros (los intermediarios financieros propiamente), es un sector productivo como cualquier otro sector, o como muchos de los sectores productivos que existen en una economía. El sector de intermediación financiera contrata, capta recursos. Las empresas ubicadas en ese sector tienen su propio capital, es una condición para que haya una intermediación financiera. Pero dentro de ese capital con que deben contar existe uno que es muy es-

pecial y que es la confianza que pueda generar entre sus clientes, básicamente la confianza que pueda generar entre sus clientes ahorrantes. Debe haber una confianza muy grande para tener el atrevimiento de darle los ahorros generados en toda una vida de trabajo, a esa entidad, para que ésta se los maneje. Esa es una parte que me parece importante que las entidades financieras, los intermediarios financieros deben, capitalizar, debe ser parte de su propio capital real, obviamente, no financiero.

Este sector productivo de servicios financieros nos interesa que sea muy sólido, nos interesa que sea muy sano y que tenga el tamaño adecuado a la economía del país para que brinde un servicio también adecuado, oportuno. Nos interesa que todos los participantes, tanto los intermediarios como los ahorrantes así como los demandantes de crédito, tengan una buena información por parte de las entidades que están controlando, regulando este sistema. Nos interesa por cuanto esa buena información es absolutamente indispensable para que el ahorrante y el inversionista sepan cómo hacer una decisión adecuada; que con regulaciones y controles se eviten abusos, se eviten el engaño, el dolo. Se requiere información también para que los participantes en este sistema sepan a qué riesgos se están enfrentando, sepan a qué atenerse, cómo enfrentarse a los distintos riesgos que tienen los distintos intermediarios financieros. Obviamente la seguridad del sistema financiero, el control del sistema financiero es un tema de interés obligado para el Banco Central: la seguridad y el control son dos cosas que van aparejadas; el control no es una simple acción de un ente jerárquicamente subordinado a otro. El control por el control, no tiene ningún sentido aunque tenga las mejores intenciones del mundo. Pero ese no es el punto de lo que debe ser el control, porque podemos caer, como muchas veces se ha caído en Costa Rica y en muchas partes, en un exceso, y el exceso de control, porque usualmente va aparejado a un alto costo y por lo tanto no estar bajo ese control implica una rentabilidad excesiva si ustedes quieren, pero es una tentación muy grande y es una tentación que sabemos claramente que van a caer entidades y personas. Me parece a mí que el Banco Central, en este caso como ente regulador, tiene que estar muy claro de ese concepto, tiene que estar muy consciente de que debe existir un equilibrio muy delicado, en cuanto al grado de control, en cuanto a saber y darse cuenta y tener información de todo lo que está controlando. Que no haya ninguna excesiva regulación, para no caer en una pretendida perfección de todo lo que esté el ente regulador haciendo, pero que tal vez sea sobre la parte menor y se le esté quedando por fuera la parte más voluminosa de participantes.

En resumen, interesa al Banco Central las funciones que macroeconómicamente ejecutan cada uno de los participantes del sistema financiero. Las unidades demandantes de crédito son la base del crecimiento económico y nos interesará el punto intermedio entre esos dos agentes económicos.

Decía que el sector financiero es parte del sector productivo nacional. Así, hay una evolución paralela: los problemas globales de la economía necesariamente se reflejan la situación de sus partes.

Ahora bien, los problemas globales en mucho competen al Banco Central en su solución; no todos los problemas ni toda la extensión de las soluciones, pero sí buena parte.

Uno de los problemas globales, la enfermedad más grave quizás de cualquier economía, tan grave que muchas veces se mal interpreta y no se considera como enfermedad, o tal vez solo como un mal necesario. Esa enfermedad casi siempre cae en la espalda del Banco Central, tanto en su detención una vez presente, como en su prevención, si se está libre de ella.

El Banco Central puede ser el causante de esa enfermedad, pero también puede haber otros causantes.

El Banco Central puede ayudar —y debe hacerlo— a resolver el problema pero debe tener colaboradores para tener éxito.

Esa enfermedad es la inflación: puede atacar cualquier economía, aunque se manifiesta en diferentes formas si se trata de una economía de mercado o una de planificación central, por ejemplo.

Esa terrible dolencia, muchas veces no es entendida ni en sus causas ni en sus efectos y eso la hace más compleja, más misteriosa, más difícil de erradicar.

En un país como el nuestro, esa enfermedad ha sido generada por políticas económicas con objetivos en conflicto con la erradicación del fenómeno inflacionario.

Políticas fiscales expansivas que generan impactos importantes en la demanda global; un banco central complaciente con esas políticas, complaciente con intereses de sectores específicos que al atenderlos, generan el costo inflacionario que toda la comunidad paga.

La inflación promueve una inconveniente distribución del ingreso, es decir, hace más pobre a la clase de ingreso más bajo. Esto es injusto, peligroso y debe ser combatido.

Esto es obviamente algo que al Banco Central le interesa y preocupa.

Cuando hay inflación, los agentes económicos tratan de defenderse de ella, casi siempre con poco éxito, adelantando consumo. Pero eso agrava la situación: se actúa en favor del consumo y por ende en contra del ahorro y con ello se actúa también en detrimento de la inversión.

Se actúa incrementando la demanda global por vía del consumo y eso agrava la causa misma de la enfermedad: exceso persistente de demanda sobre oferta con su resultado más visible de inmediato: precios en alza. Pero también más tarde o más temprano va a generar escaseces, distorsiones en casi todas las actividades, descontento general.

Con caída de la actividad económica, se pone en peligro la estabilidad de casi todos los sectores y entre ellos, por supuesto, el financiero.

Y eso, al Banco Central le obliga a actuar con los instrumentos que tiene a mano y que se refieren a control de las variables monetarias.

Regular las variables tipo oferta de dinero, y sus derivados o complementos, con el objetivo de crear un panorama monetario que dé marco a una estabilidad interna y externa.

Cada uno de los instrumentos con que cuenta el Banco Central tiene otros efectos sobre la economía, derivados de la forma en como afectan el proceso de creación de dinero.

Las ventas de BEM producen junto a las operaciones de captación del Gobierno Central, presión para que aumenten las tasas de interés y se resta campo, se compite con las necesidades del sector privado.

Se encarece el crédito, se empuja el ahorro financiero al cortísimo plazo, se le complica la vida al empresario, incluyendo al del sector de intermediación financiera.

El manejo del EML, instrumento muy fuerte para el Banco Central y además muy apetecido por éste, dado su bajo costo (para el Banco Central), obviamente encarece el crédito, encarece la intermediación financiera y por tanto afecta nuevamente, a todos los usuarios.

La aplicación de topes de cartera que restringe el total del crédito, o que limita su distribución por sector económico, trae problemas de control y por tanto de ineficiencias, desperdicio, distorsión.

Parecidas ineficiencias puede traer el manejo directo de tasas de interés por parte de las autoridades económicas: distorsiones que se suman a las que se puede causar sobre el ahorro.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. Dado que el sistema económico padece el problema inflacionario y dado que el sistema financiero también se ve afectado, usted propone que el Banco Central debe utilizar sus instrumentos con fin de reducir los efectos de la inflación. La pregunta es: ¿esto no conduce a un excesivo control?

Lo que yo diría es que si el objetivo es obtener estabilización, lo que debe evaluarse es si ese objetivo es correcto, si es lo que debe hacer el Banco Central o el ente regulador. El hecho de que haya control monetario no necesariamente implica que haya un concepto negativo desde el punto de vista de intervencionismo, desde el punto de distorsionar la economía funcionando en su forma menos intervenida. Quiero notar que el problema básico de la economía costarricense, bajo las circunstancias actuales, es un problema fundamentalmente de una economía al borde de caer en una inflación muy fuerte. Hemos estado, en los últimos años, simplemente arañando una situación de estabilidad pero no lográndola y por supuesto si no se logra la situación de estabilidad difícilmente podríamos entrar en una etapa de reactivación permanente, durable. Estamos cayendo en una serie de ciclos relativamente pequeños en el tiempo, pero altamente distorsionantes, con fuertes alzas y caídas.

Desde ese punto de vista ese excesivo control, si se quiere llamar así, no me preocuparía en el tanto se logre el objetivo de estabilidad, que sería el punto básico de política económica.

2. En primer lugar, el efecto inflacionario sobre las finanzas de los bancos y el problema que eso implica para las tasas de interés reales, que constituyen subsidios para ciertos sectores, ligados, ¿cuál podría ser el mecanismo adecuado para que el control del crédito se establezca y se logre el desarrollo económico pero evitan-do el conflicto precisamente de los sectores cuyos créditos están subvencionados?

La inflación obviamente afecta y sobre todo una inflación como la que ocurrió en Costa Rica al principio de

esta década, por ser imprevista, afecta mucho más fuerte que una inflación esperada; lo que nos ocurrió fue precisamente esto último a principios de esta década. Las tasas de interés nominales no se ajustaron al mismo ritmo y se convirtieron en negativas en términos reales.

El problema de las finanzas de los bancos estatales va más allá, ellos contabilizan el concepto de intereses devengados y no el concepto de intereses realmente percibidos. Entonces ellos tienen una cartera congelada y la tienen como un activo en vigor y devengando intereses. Pero es un asunto puramente de papel, lo cual hace absolutamente irreal, artificial sus balances. Eso es un problema ya de otro orden, incluso las leyes que se ha hablado acá que están en la Asamblea tratan de corregir esos detalles, para que los balances de los bancos realmente reflejen su situación real.

Pero el problema de tasas reales negativas ha llevado a tener impactos económicos fuertes porque los bancos ahora se tratan de defender con intereses flexibles, con créditos a corto plazo y el ahorrante por su parte tampoco se embarca por así decirlo, en una situación de un depósito a largo plazo, sino que no va más allá de 6 meses (ese es más o menos el plazo de mercado) en cuanto a garantizarse una tasa de interés. Pero vean que llegamos a una situación de un mercado de corto plazo que trae una serie de problemas desde un punto de vista de desarrollo económico.

Para subsidiar yo creo que hay una base importante de pequeño productor, desde un punto de vista tal vez no de eficiencia económica, sino de subsistencia, de equilibrio en las zonas rurales. Yo creo que se puede plantear y se acepta, que haya crédito subsidiado; lo que no se acepta técnicamente es que sea subsidiado a través de tasas de interés, que pueden distorcionar totalmente el ámbito financiero. El Gobierno puede incluir dentro de su presupuesto nacional de gastos, para que puedan suplir la parte de tasa de interés que el usuario no puede pagar, o que no se quiere que pague. El banco comercial en sus finanzas no se ve afectado, la economía del país no ve distorsionada en su estructura de tasas de interés, el usuario del crédito de interés social puede ver abaratada su fuente de recursos y por supuesto el Gobierno absorbe dentro de su presupuesto el costo y desde ese punto de vista, todos estaríamos tratando de financiar y eliminar los impactos económicos que pueda tener ese presupuesto.

Opinión que tiene el Banco Central sobre si el sector financiero cooperativo decayera en el país.

Realmente estos son campos específicos de la banca comercial o de desarrollo de banca comercial. El Banco Central en este campo es absolutamente respetuoso de los diferentes arreglos que puedan haber de bancos comerciales, el manejo principal, la preocupación principal del Banco Central es el aspecto macroeconómico, la estabilidad que les hablaba del sistema financiero sólido, etc. pero el tipo de institución, la calidad de la institución, las características de su evolución si es cooperativo, si es privado, si es mixto, en fin creo que eso es un problema secundario para el Banco Central. El problema básico del Banco Central es un problema macroeconómico de estabilidad. Una de las principales funciones que la ley le asigna es esa. Por supuesto que la ley le asigna otro tipo de funciones que podría estar en conflicto y que algunos creemos que están en conflicto y por lo tanto el Banco Central se ve imposibilitado de cumplir su propia ley, a veces porque la ley le pide demasiado.

Otra pregunta.

¿Cómo se planea, qué política se da en el Banco con respecto a la búsqueda de préstamos ante la banca internacional y en qué sector se piensa financiar?

Uno de los problemas fundamentales de la economía costarricense es el tener un flujo de ahorro externo negativo, tenemos que pagar más de lo que nos está ingresando o de lo que nos podría ingresar. Desde ese punto de vista del ahorro externo negativo, a la par del ahorro nacional de por sí exiguo, nos impida mantener el equilibrio famoso que ustedes conocen entre ahorro e inversión para obtener un nivel de crecimiento adecuado.

El Banco Central básicamente, y la economía del país, está recibiendo recursos fundamentalmente de entidades multilaterales que ya vienen con un destino específico para financiar, que sé yo, sector industrial, sector ganadero, que son contratos específicos con entidades tipo Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, etc. Se está recibiendo otro tipo de ayuda que es fundamentalmente de balanza de pagos, para tratar de sostener un mercado cambiario, un tipo de cambio relativamente asequible que no imponga una carga mucho más fuerte de la que ya lo es, para que pueda el país tener una posibilidad de reactivación, una posibilidad de salida. Así que el flujo financiero externo es sumamente limitado y ese es uno de los problemas, es una de las obligaciones inmediatas, no solo del Banco Central sino de las autoridades del Gobierno Central, tratar de solventar este problema y en eso andan muy preocupados y muy ocupados el Presidente del Banco Central y el Ministro de Hacienda, tratando de arreglar la deuda externa con la banca privada, tratando de obtener ayuda adicional de parte de gobiernos de países amigos. Es un aspecto que aquí no se tocó.